



**AMAMGLO**

CPA. GLORIA SALCEDO DE ACUÑA  
ASESORIA CONTABLE - TRIBUTARIA

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL CRISFARE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía COMERCIAL CRISFARE S.A., y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2017, la real situación de la empresa.

Por la atención brindada a la presente quedo ustedes.

Atentamente,

**Gloria Patricia Salcedo Villón**

**COMISARIO**

**C.I. # 092492235-4**

Cc/file